

SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE  
MÉDECINE DE CATASTROPHE

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE  
MEDICINA DE CATASTROFE



INTERNATIONAL SOCIETY  
ON DISASTER MEDICINE

الجمعية الدولية لطب الكوارث

15 bis av. du Mail - 1205 Genève - Téléphone 28 68 41 - Câbles : MEDICAT-GENEVE  
Adresse postale : P.O. Box 59 - CH-1213 Petit-Lancy 2 - Suisse

No. 35

B O L E T I N D E N O T I C I A S

Junio de 1988

ORGANIZACION DE UN HOSPITAL UNIVERSITARIO EN CASO DE CATASTROFE

Ejemplo de la organización en el Hospital Cantonal Universitario de Ginebra

Las catástrofes pueden definirse de diferentes maneras : por los efectos que tendrán sobre la comunidad (catástrofe simple o compleja), por sus causas (sobrevvenida rápidamente o de instalación más larga), por la duración del factor desencadenante, por la duración del salvamento, por la extensión geográfica, por el número de víctimas, por el tipo de patología y por muchos otros elementos.

En lo que atañe a la organización del plan de catástrofe dentro del Hospital Cantonal Universitario de Ginebra, hemos aceptado la noción de catástrofe como acontecimiento (natural, ferroviario, aéreo, químico, atómico, atentado, etc.) que provoca una afluencia de heridos tal que no puede abordarse con los medios habituales. En el transcurso de estos últimos años, y aparte de los ejercicios de aplicación del plan de catástrofe, éste ha sido desencadenado tres veces : con motivo de un escape de bromo en una industria urbana, en un accidente ferroviario en la estación de Ginebra y con motivo de un desvío de avión en el aeropuerto de Ginebra. Este plan de catástrofe tiene por objetivo actuar eficazmente en estas situaciones en los plazos más breves.

El plan de catástrofe del Hospital Cantonal Universitario de Ginebra ha sido elaborado por una Comisión que comprendía dos médicos del Departamento de Cirugía, dos médicos del Departamento de Medicina, dos médicos del Departamento de Pediatría, dos representantes del Departamento de Cuidados de Enfermería y dos representantes de los Servicios Administrativos y Generales. Esta Comisión es permanente y se ocupa en particular de la organización de ejercicios, así como de la modificación del plan tras ejercicios o acontecimientos vividos. Por último, la Comisión es responsable de la actualización del plan y de su publicación, regularmente actualizada en cada una de la guías telefónicas internas del Hospital Cantonal Universitario de Ginebra.

La Central de Transmisión de la Policía desencadena la alarma que llega directamente a cuatro teléfonos especiales, localizados respectivamente :

./.

1. En el Cardiomóvil, ambulancia medicalizada equipada de un radio y de un teléfono móvil NATEL, que sale inmediatamente hacia el lugar de la catástrofe.
2. En el CMCE (Centro Médico y Quirúrgico de Ingresos), que transmite la alarma a los médicos, cirujanos y enfermeras.
3. En los Servicios de Urgencia de Pediatría, que actúan igualmente en su sector respectivo.
4. En el Centro de Control Técnico, que alerta a los Servicios Administrativos y Generales.

A partir de ahí, el desencadenamiento del plan se hace por un sistema en "bola de nieve", que permite disponer rápidamente del personal médico y paramédico necesario para la recepción de las víctimas, así como de los Servicios Administrativos y Generales, que movilizan al personal de acogida, las telefonistas, los guardas de la sección de vigilancia, los colaboradores de la División Técnica, la Dirección General, que constituirá un Estado Mayor de catástrofe, la División Hotelera, la esterilización central y los bomberos de la empresa.

Gracias a este sistema, en "bola de nieve", la realización inicial de once llamadas telefónicas, permite movilizar a varios cientos de personas en algunos minutos.

El Hospital Cantonal Universitario de Ginebra está además dotado de un sistema informático (Diógenes), que se utilizará para la transmisión de alarmas y de informaciones.

Cuando se desencadena el plan de catástrofe, el principio de la "bola de nieve" pone en marcha la disponibilidad del personal necesario. Desde el anuncio de la alarma, el CMCE (Centro Médico y Quirúrgico de Ingresos) debe ser vaciado, llevando a los pacientes a los pisos, donde serán recibidos por el personal. Las visitas quedan suprimidas, y la recepción de las familias se realiza en una gran sala de entrada situada a algunas decenas de metros del CMCE.

Según la amplitud y el tipo de catástrofe, la entrada en vigor de ciertas partes del plan sólo tiene lugar tras la decisión del Comité de crisis.

En un primer tiempo, el canalizador (cirujano avanzado presente 24 horas sobre 24) se rodea espontáneamente de las personas más competentes que están en el lugar, para tomar las medidas necesarias : médico responsable del CMCE, enfermera responsable del CMCE, instrumentista de guardia, jefes de clínica de medicina y cirugía.

- Vigila la liberación de los compartimentos del CMCE con los médicos internos del Servicio.
- Delega las funciones de canalización en un médico de la puerta No. 1 del Hospital y en otro de la sala de llegada de ambulancias.
- Puede eventualmente enviar a un médico al lugar de la catástrofe, para sustituir al médico del Cardiomóvil.
- Designa a los médicos responsables de los diversos sectores del CMCE y forma los equipos quirúrgicos.

- Constituye el puesto de mando del Comité de crisis en la sala de colojios del CMCE, donde están centralizadas y gestionadas, por medio de paneles murales, las informaciones relativas, por una parte, al estado y evolución de los heridos en los compartimentos y, por otra parte, à la disponibilidad de los quirófanos, y de los equipos quirúrgicos y anestésicos, con el fin de establecer prioridades.

En cuanto es posible se constituye, en función de las personas disponibles, un Estado Mayor de catástrofe, presidido por el Director General o un adjunto. Este Estado Mayor comprenderá, según el tipo de catástrofe, los directores de los Departamentos de Cirugía, Medicina y Pediatría implicados. El Estado Mayor de catástrofe tendrá su sede en la sala de comisiones, en los locales de la Dirección General. Será el órgano director y decidirá y controlará las medidas especiales que se han de tomar para realizar lo más rápidamente posible una utilización normal del Hospital. Estará en contacto con el Comité de crisis. Tomará todas las disposiciones relativas à la información de las familias y del público. Mientras el Estado Mayor de catástrofe no esté constituido, será el Comité de crisis quien dictará las medidas necesarias.

Por último, respecto al registro y a la identificación de los heridos, se realizará mediante un número de atribución escrito en la piel de todas las personas ingresadas en el hospital. La oficina de ingresos procederá lo más rápidamente posible a su identificación en una segunda fase.

En anexo se halla el plan general de responsabilidades, tal como figura en la guía telefónica y, como ejemplo, el Plan CMCE.

La existencia de este Plan es fundamental dentro de un hospital universitario; no obstante, y en las circunstancias en las cuales ha debido aplicarse, hemos podido observar dos elementos fundamentales que serían necesarios para el buen funcionamiento de todo plan de catástrofe :

- el primer elemento : la necesidad de una información tan rápida y precisa como sea posible, tanto sobre la naturaleza del accidente como sobre la cantidad de víctimas y su estado presumible, dada por un destacamento médico avanzado situado en el lugar de la catástrofe;
- el segundo elemento : la necesidad de disponer, en el lugar mismo del siniestro, de un equipo médico de urgencia, que permita una primera distribución con objeto de evitar desplazar la catástrofe al Hospital.

El Gobierno del Cantón de Ginebra ha tomado conciencia de estos diferentes elementos y, enriquecido por las experiencias pasadas, ha iniciado el estudio del documento de la fase prehospitalaria del plan de catástrofe.

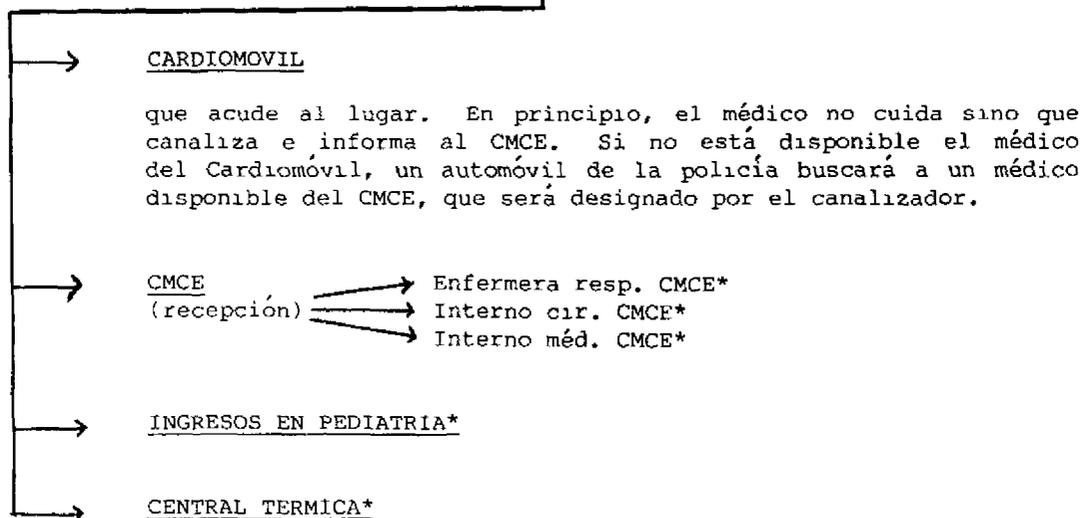
Doctor P.-F. UNGER  
Médico Adjunto  
Responsable del CMCE

PLAN GENERAL DE RESPONSABILIDADES

<u>Policía</u>	<u>Bomberos</u>	<u>Bomberos de aviación</u>
Accidente		
- carretera	- Incendio	- Caída de un avión
- barco	- Catástrofe química	
- tren		

TRANSMISION POR LA POLICIA

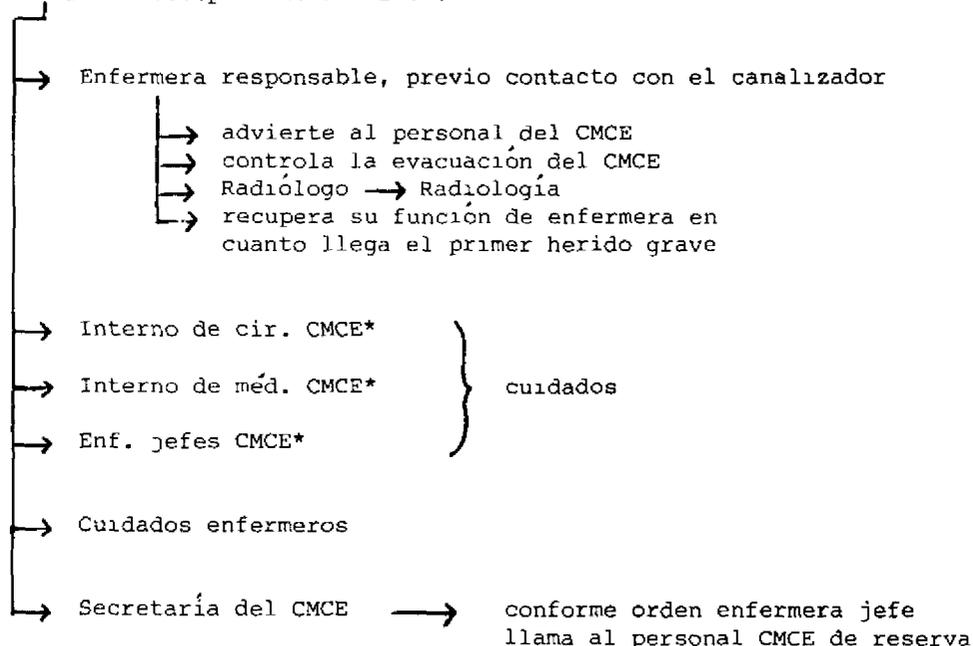
Llamada automática a las ambulancias privadas  
(Refuerzo de los socorros oficiales)



\* conforma a los planes establecidos previamente, incluidas las directrices.

PLAN DEL CMCE

Enfermera recepcionista del CMCE



Observación : En cada departamento médico y quirúrgico hay planes y directrices precisos.

\* conforme a las directrices establecidas previamente.